

Expediente: 8019/22
Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ RIGOURD JORGE ALEJANDRO Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30715572318221 - PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, -ACTOR
900000000000 - RIGOURD, JORGE ALEJANDRO-DEMANDADO
900000000000 - CIA PRIVADA DE FINANZAS E INVERSIONES S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8019/22



H108012900324

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ RIGOURD JORGE ALEJANDRO Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. N° 8019/22.-

San Miguel de Tucumán.- Hágase saber a la letrada presentante que, tanto en esta causa como en las demás en las que intervenga, deberá ajustarse a lo dispuesto por la Acordada N° 1562/22 respecto de los escritos digitales, y a las formalidades previstas en el artículo 7 del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Tucumán (Ley N° 9531). FMJ 8019/22.-

Actuación firmada en fecha 28/10/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.